

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2483 *COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S.A.*

Por la presente, y según lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad "COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES S.A.", que se celebrará en primera convocatoria el 24 de junio de 2022, en el domicilio social, a las 10:00h., y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 (Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y Memoria), así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 (Balance de situación Consolidado cerrado a 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto Consolidado, Estado de flujo de efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como el Informe de gestión Consolidado del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta si procede y facultar a la persona encargada de elevar a públicos los acuerdos que procedan.

A los efectos de información, de los socios, se adjuntan a esta convocatoria los derechos que asisten a los mismos.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales auditadas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social los documentos que sirven de soporte y que anteceden a las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2021.

Córdoba, 9 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo Administración,
Manuel Cabrera Martin.

ID: A220018305-1